

bu Buenos Aires, a los 23 días del mes de Julio del año mil novecientos  
eincuentra.) seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el  
señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor  
don Alfredo Orgaz y los señores Ministros doctores don Manuel J.  
Arganarás, don Enrique V. Galli y don Carlos Horrero.

Considerando:

Que es conveniente para la buena organización  
del servicio respectivo la creación del cargo de Sub-Intendente  
del Palacio de Justicia que fue suprimido por Acordada del 31 de  
mayo de 1914. -

Que en atención al criterio de economías que  
las circunstancias actuales imponen, corresponde proceer la crea-  
ción de dicho cargo, en base a la supresión de otros cuyos mante-  
nimiento no es de estricta necesidad;

Resolvieron:

1º)- Crease el cargo de Sub-Intendente, en un  
sueldo mensual de dos mil setecientos pesos moneda nacional,  
incluyéndoselo en la Partida Principal 1, Parcial 1, apartado c).

2º)- Suprímense tres cargos de Oficial 9º - Par-  
tida Principal 12, Parcial 1, apartado c). -

Todo lo cual dispusieron) mandaron, ordenando se comunicase al Poder Ejecutivo a los fines consiguientes  
y se registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe. -

Alfredo Orgaz

Alfredo Orgaz  
Enrique V. Galli  
Carlos Horrero  
(Ser.)